

LA INMOVILIDAD DEL TRABAJO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Samuel BENTOLILA (*)

I. INTRODUCCIÓN

EL horizonte actual de la economía española es la entrada en la unión económica y monetaria (UEM) europea, en 1999. La pertenencia a la UEM implica la pérdida del tipo de cambio de la peseta y de una política monetaria propia como instrumentos de lucha contra el ciclo económico, así como la imposición de severas limitaciones a la utilización de la política fiscal para el mismo fin. Por tanto, a partir de ese momento, para que cualquier perturbación macroeconómica negativa no se traduzca en caídas persistentes de la producción y el empleo, se necesitará una mayor capacidad de respuesta de otras variables, como los precios, los salarios y el trabajo.

Una dimensión importante de la capacidad de respuesta del trabajo es su movilidad geográfica. Y un rasgo estable de la economía española en los últimos 25 años ha sido la escasa migración interregional, lo que puede suponer una señal negativa sobre la capacidad de nuestro país para encajar futuras perturbaciones dentro de la UEM. El bajo nivel de las migraciones puede ilustrarse haciendo referencia a algunas regiones concretas (1). Remontándose a 1994, año que representa el punto más bajo de la última recesión sufrida por la economía española, se observa que Andalucía experimentó la tasa de paro más alta de su historia reciente, el 34 por 100 de la población activa. En respuesta a este fenómeno, se esperaría que se produjese un elevado flujo mi-

gratorio hacia regiones con tasas de paro mucho más bajas, como Aragón, con una tasa *sólo* del 16 por 100 (siendo la media nacional del 23 por 100). Esta predicción se refuerza al constatar que Andalucía tiene la segunda renta per cápita más baja de España. ¿Tuvo lugar tal emigración? En absoluto. En 1994, Andalucía tuvo una entrada neta de población desde el resto de España (si bien mínima: 2.327 personas).

En una economía competitiva sin fricciones, los flujos laborales tienden a igualar las tasas de paro entre las regiones de un país (salvadas las diferencias compensadoras en otras dimensiones). No obstante, la realidad parece estar muy lejos de este paradigma. Por una parte, en los últimos 35 años, Andalucía ha tenido siempre la tasa de paro más alta de España, Aragón una de las más bajas, y las dos tasas han ido divergiendo entre sí de forma sistemática. Por otra parte, la migración neta absoluta (que definiré con precisión más adelante), si bien era relativamente alta hasta 1974, ha caído desde entonces. El gráfico 1 muestra que Andalucía tuvo altas tasas de emigración en 1962-1974, pero ha experimentado inmigración (reducida) desde 1980. Su imagen especular viene dada por Cataluña, la región con la segunda renta per cápita más alta de España. Cataluña recibía elevados flujos del resto de España en los años sesenta, y a partir de 1980 tiene flujos netos de salida positivos.

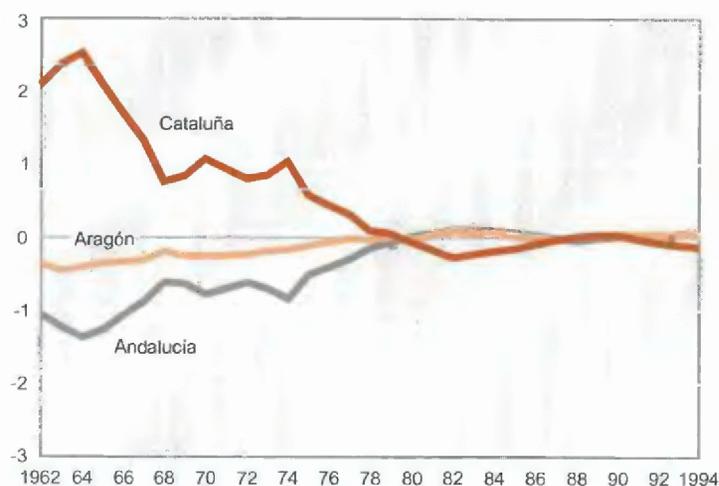
¿Es posible reconciliar este comportamiento con las predicciones de la teoría económica?

Sí, una vez se tienen en cuenta tres factores. En primer lugar, la respuesta de la migración a las diferencias regionales de tasas de paro y de otras variables económicas depende negativamente de la tasa de paro nacional, que ha crecido espectacularmente durante el período de referencia. En segundo lugar, las diferencias entre regiones en otras variables económicas relevantes, como los salarios o la renta per cápita, han caído a lo largo del tiempo, en parte como consecuencia de una serie de cambios institucionales que arrancan de la transición democrática iniciada en 1975.

Por último, el patrón migratorio ha cambiado a lo largo del tiempo. Aún existe un flujo tradicional desde las regiones más pobres hacia las más ricas, pero ahora convive con un flujo en sentido opuesto de magnitud muy similar, lo que explica el reducido nivel de la migración neta absoluta.

En este artículo, se discuten estos factores como posibles causas de la evolución de la migración interregional en España. Su estructura es la siguiente: en el apartado II, se analiza el comportamiento, desde 1962, de la migración interregional y sus determinantes económicos: la tasa de paro y otros factores de carácter más exógeno; en el apartado III, se describe la respuesta de la migración a dichos factores exógenos y se comenta la aparición de un nuevo tipo de migración a partir de mediados de los años ochenta, que se origina en las regiones con renta per cápita más alta y se dirige hacia las de renta más baja; por último, en el apartado IV, se resumen los principales argumentos expuestos en el artículo.

GRÁFICO 1
MIGRACIÓN NETA EN TRES REGIONES ESPAÑOLAS
(En porcentaje de su población)



forma de U, cayendo hasta 1982 y recuperándose a partir de ese año (2). Las tasas migratorias actuales son, así, bajas en comparación con las pasadas (3). Y aunque las comparaciones internacionales de tasas migratorias internas son muy discutibles, también cabe afirmar que la española es baja en relación con las tasas del 1 al 2,5 por 100 que se dan en el resto de los países de la Unión Europea (Faini, 1997).

Es más, esta migración bruta oculta los flujos netos mostrados en el gráfico 1. El cuadro n.º 1 presenta la evolución de la tasa migratoria neta *absoluta*; es decir, la suma de los valores absolutos de la migración neta a cada región divididos por la población. La variable se define de esta manera debido a que la migración neta propiamente dicha es, obviamente, nula (un emigrante de una región es un inmigrante a otra región). Con la medida aquí presentada, que es sólo una aproximación cuando existen más de dos regiones, se restan

II. LOS DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN INTERREGIONAL

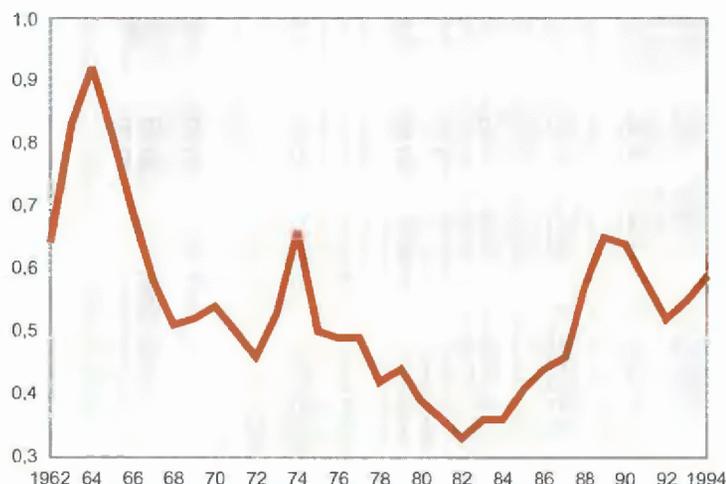
1. Rasgos empíricos básicos

Según la teoría económica, las decisiones migratorias dependen del cálculo individual (o familiar) de los costes y beneficios actuales y futuros de emigrar, realizado a fin de maximizar el valor de la utilidad esperada a lo largo de la vida. En la práctica, los deseos de emigrar de una persona dependen fundamentalmente de: «1) los niveles de salarios relativos, actuales y futuros esperados; 2) las tasas de paro y las prestaciones por desempleo relativas; 3) la disponibilidad de vivienda, y 4) los costes de emigrar: los costes de viajar, de obtener información, (...) y los costes psíquicos de abandonar la cultura de uno, sus amigos y conocidos» (Layard *et al.*, 1992, página 21).

¿Cuál ha sido la evolución de la migración interregional y del paro en España? Empecemos

por la migración. El gráfico 2 y el cuadro n.º 1 muestran la tasa migratoria bruta (migraciones brutas divididas por la población) entre las 17 comunidades autónomas. Ésta sigue una senda en

GRÁFICO 2
MIGRACIÓN INTERREGIONAL BRUTA EN ESPAÑA
(En porcentaje de su población)



CUADRO N.º 1

VARIABLES ECONÓMICAS REGIONALES Y NACIONALES EN ESPAÑA (a)

	1962-64	1965-69	1970-74	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94
1. Variables regionales							
MIGRACIÓN (b)							
Tasa Bruta	0,78	0,62	0,54	0,47	0,36	0,51	0,58
Tasa neta absoluta	100,0	67,2	50,2	23,7	9,4	11,5	10,3
DESIGUALDAD DE TASAS DE PARO (c)							
Diferencias absolutas	100,0	69,9	104,7	229,2	368,7	416,7	466,1
Tasas relativas	100,0	72,3	75,0	44,5	13,8	11,7	14,6
DESIGUALDAD DE SALARIOS REALES (σ) (d)							
.....	100,0	101,1	95,7	86,9	89,1	79,6	56,8
DESIGUALDAD DE RENTA REAL (σ) (e)							
PIB per cápita	100,0	89,5	78,3	70,2	69,0	65,7	64,9
Renta disponible p.c.	—	—	—	100,0	103,9	81,7	93,4
2. Variables nacionales							
Crecimiento del PIB	—	6,7	5,9	1,6	1,1	4,3	1,5
Tasa de paro	1,4	1,2	1,9	5,7	16,1	19,9	19,6

(a) Todos los datos son medias por periodo, en porcentaje. Todas las variables regionales, salvo la tasa migratoria bruta, están normalizadas a 1962-64 = 100. Las fuentes originales sobre los salarios y la renta son bianuales.

(b) Migración bruta y neta, respectivamente, dividida por la población del año anterior (primer valor de la migración neta: 12,4 por 100).

(c) Suma de los valores absolutos de las diferencias de tasas de paro, ponderadas por la población activa de la región (primer valor: 0,97), y un medio de la varianza de las tasas de paro relativas (índice *MM*) (primer valor: 0,24), respectivamente.

(d) σ = Desviación típica del logaritmo de la renta laboral real por empleado. Los datos se acaban en 1991 (primer valor: 0,16).

(e) σ del PIB real per cápita (primer valor: 0,31) y de la renta real disponible per cápita (primer valor: 0,16), respectivamente.

Fuentes: a) Migración: Encuesta de Variaciones Residenciales, *Anuario Estadístico de España*. Instituto Nacional de Estadística (INE). b) Paro: *Encuesta de Población Activa* (INE). c) Salarios y renta: *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Banco de Bilbao (posteriormente, Banco Bilbao Vizcaya). d) PIB e índices de precios: *Boletín Estadístico*, Banco de España. Véase Bentolilla y Dolado (1991) para una explicación más detallada.

de los flujos brutos de una región a otra los que se producen en sentido opuesto. Dada esta definición, el cuadro n.º 1 muestra que la migración neta absoluta se reduce en un 90 por 100 desde 1962-1964 hasta 1990-1994.

En cuanto al desempleo, el cuadro n.º 1 también contiene un índice de las diferencias *absolutas* de tasas de paro entre regiones; es decir, de las diferencias en valor absoluto entre las tasas regionales y la nacional. En 1990-1994 este índice era casi cinco veces mayor que en 1962-1964. El índice capta de forma sintética hechos como el siguiente: la diferencia entre las tasas de paro regional máxima y mínima era del 3 por 100 en 1962, mien-

tras que en 1994 era del 22 por 100 (Andalucía frente a Navarra, en ambos casos).

Una medida alternativa es la dispersión de las tasas de paro *relativas*; es decir, de los cocientes de cada tasa regional dividida por la nacional. Esta medida es la captada por el índice *MM* propuesto por Jackman, Layard y Savouri (1991). Dicho índice muestra un comportamiento muy distinto al de las diferencias absolutas. El cuadro n.º 1 revela una caída del 85 por 100 del primer periodo al último. Siguiendo con el ejemplo del párrafo anterior, lo que capta este índice es que en 1962 la tasa de paro regional máxima era 22 veces superior a la mínima, mientras que

en 1994 la primera era sólo el doble de la segunda.

En resumen, mientras que las diferencias absolutas de las tasas de paro regionales han crecido extraordinariamente, la tasa de paro nacional ha subido tanto que ha hecho converger las tasas de paro regionales relativas. En el siguiente apartado se explica por qué tiene importancia este galimatías de diferencias absolutas y relativas, y cómo puede dársele una interpretación económica razonable.

2. El aumento del paro

La caída de la migración es coherente con la menguante dis-

persión de las tasas de paro relativas. No obstante, en general, se esperaría que la migración dependiese de las diferencias absolutas de tasas de paro, puesto que éstas captan la diferente probabilidad de conseguir un empleo en dos regiones distintas. De hecho, que la migración dependa de las tasas de paro relativas implica simplemente que la respuesta de la migración a las diferencias de paro absolutas es, a su vez, función de la tasa de paro nacional. Formalmente:

$$\frac{u_i}{u_N} = 1 + (u_i - u_N) \left(\frac{1}{u_N} \right)$$

donde u_i es la tasa de paro de la región i y u_N la nacional. Y parece sumamente razonable postular que la migración será menor cuanto menor sea la probabilidad de encontrar un empleo en cualquier parte del país.

Empíricamente, se ha encontrado una dependencia de la migración con respecto a la tasa de paro nacional en estudios realizados para muchos países (véase, por ejemplo, Pissarides y Wadsworth, 1989, para el Reino Unido). Sin embargo, esta variable normalmente se incluye por separado, en vez de interaccionada con otras. Una excepción es Bentolila y Dolado (1991), donde se halla, para el caso español, y con datos de 1964-1986 agregados por regiones, que una caída de diez puntos porcentuales de la diferencia de la tasa de paro de una región con respecto a la media nacional, causa —en promedio— un aumento de la inmigración neta a esa región del $(0,006/u_N)$ por 100 de su población durante el primer año, y del $(0,025/u_N)$ por 100 a largo plazo. Por ejemplo, las magnitudes de respuesta serían del 0,06 y del 0,25 por 100, respectivamente, con una tasa de paro nacional del 10 por 100. Estas estimaciones indican que la respuesta mi-

gratoria es lenta y de escasa magnitud. De acuerdo con esta estimación, el aumento de la tasa de paro nacional del 1,4 por 100 en 1962-1964 al 16 por 100 en 1980-1984, por ejemplo, habría reducido la respuesta de la migración neta a las diferencias absolutas de tasas de paro en un 91 por 100. En este sentido, puede afirmarse que el trabajo es *inmóvil* en las regiones españolas.

3. Factores exógenos

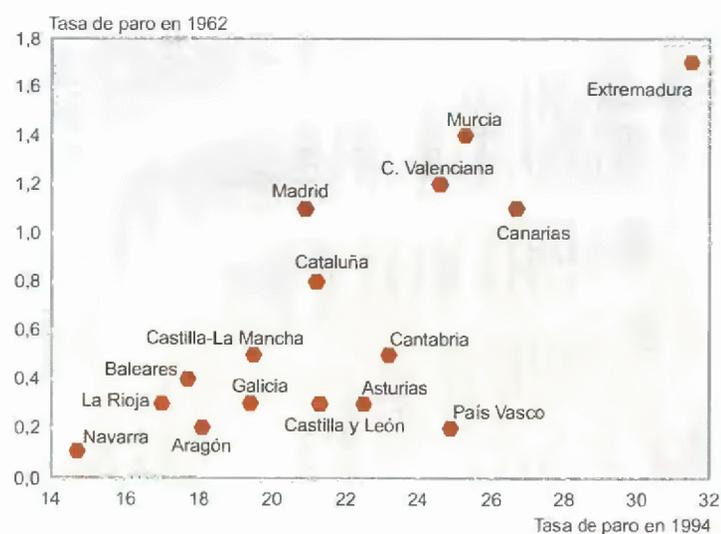
La ordenación de las regiones españolas en términos de sus tasas de paro es muy estable. Este resultado se ilustra en el gráfico 3, que representa las tasas de paro regionales en 1962 y 1994 (se ha excluido Andalucía, porque su mayor tasa de paro distorsionaba excesivamente la escala). Por tanto, incluso si las diferencias de tasas de paro estimulan una migración reducida, la dirección de los flujos que generan debería ser la misma a lo

largo del tiempo. Pero los datos no confirman esta conjetura: desde 1980, la migración neta absoluta, definida anteriormente, ha caído significativamente. Por este motivo, se hace necesario examinar determinantes de la migración distintos del paro.

Por supuesto, la migración no sólo depende del paro, sino, de forma más general, de la renta laboral esperada real; es decir, el salario real multiplicado por la tasa de empleo más la prestación por desempleo real multiplicada por la tasa de paro (4). En España, han sucedido importantes cambios institucionales que han modificado las diferencias interregionales de renta laboral esperada y, en general, de los servicios disponibles. La mayoría de estos cambios se origina en la transición democrática iniciada en 1975. Algunos de los más importantes son:

1) *La descentralización política*. Las comunidades autónomas se han dotado de estatutos, par-

GRÁFICO 3
TASAS DE PARO REGIONALES, 1962 Y 1994



Nota: Se excluye a Andalucía (véase texto).

lamentos y gobiernos autónomos. Por ejemplo, la participación de estos últimos en el gasto público total alcanzó el 23 por 100 en 1993 (partiendo de cero en 1980).

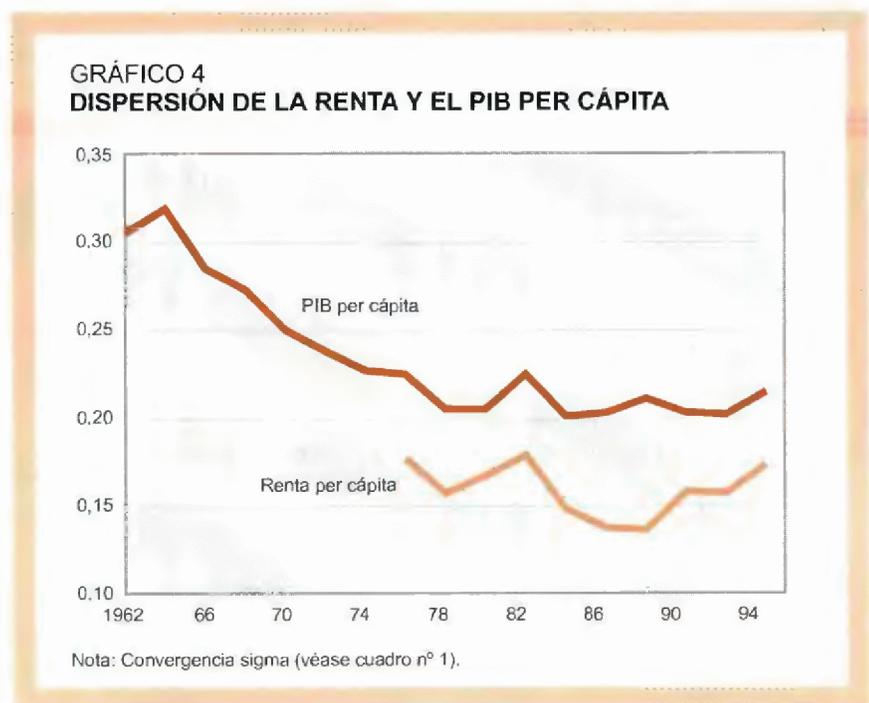
2) *La distribución regional de la renta.* Desde 1982, se redistribuye renta de las regiones más ricas al resto, y desde 1986, la Comunidad Europea (ahora Unión Europea) proporciona fondos para la inversión en infraestructuras en las once regiones con menor renta.

3) *La protección social.* Las políticas del Estado del bienestar se han ido ampliando continuamente, de forma que los gastos de protección social (pensiones, sanidad, etc.) han pasado del 18 por 100 del PIB en 1980 al 24 por 100 en 1993.

4) *Las prestaciones por desempleo.* Su duración y cobertura han aumentado sistemáticamente, al menos hasta 1992. Por ejemplo, la cobertura pasó del 43 por 100 de los parados (medidos por la EPA) en 1976 al 56 por 100 en 1993. Existe, además, un subsidio especial, más generoso, para los parados del sector agrícola en Andalucía y Extremadura (el Plan de Empleo Rural, o PER) (5).

5) *La actividad sindical.* Tras su legalización, los sindicatos obtuvieron un gran poder. Por ejemplo, los convenios colectivos cubren a alrededor del 80 por 100 de los asalariados. Y los sindicatos han perseguido de forma sistemática la reducción de las diferencias salariales entre regiones.

Como resultado de estos cambios, la renta real esperada muestra una dispersión mucho menor a principios de los años noventa que a principios de los años sesenta. La desigualdad entre re-



giones con respecto a una variable puede medirse a través de la llamada *convergencia* σ ; es decir, la desviación típica del logaritmo de la variable en las distintas regiones. El cuadro n.º 1 indica que la desigualdad interregional de los salarios reales se ha ido reduciendo de forma continua a lo largo del tiempo.

El mismo cuadro y el gráfico 4 revelan que la desigualdad del PIB real per cápita también cayó sistemáticamente hasta 1979, y luego se ha mantenido constante. Además, la dispersión interregional de la renta disponible real per cápita, que es más relevante a efectos de la migración, era en 1977 un 25 por 100 menor que la dispersión del PIB real per cápita, y la diferencia entre las dos ha ido aumentando (hasta 1989). Este dato confirma la importancia creciente de las políticas anticíclicas y redistributivas. Finalmente, las diferencias interregionales de infraestructuras —carreteras, hospitales, escuelas, etc.— también han disminu-

do (σ cayó en un 23 por 100 de 1980 a 1991).

III. LA RESPUESTA DE LA MIGRACIÓN

1. La migración tradicional

¿Cómo han afectado estos cambios a la migración? El punto de partida es el período 1962-1974, cuando el crecimiento del PIB era alto y el del empleo era modesto pero constante, de forma que el crecimiento de la productividad era alto. La gente emigraba, fundamentalmente, de las zonas rurales a las ciudades industriales más ricas y en expansión (mientras que un 0,5 por 100 de la población emigraba al extranjero). Tomando este período como referencia, las migraciones tradicionales han caído. Por ejemplo, en 1962 las regiones cuya renta per cápita estaba por debajo de la media tenían una tasa de emigración (salida) bruta del 1 por 100 de su población, y

una tasa de inmigración (entrada) bruta del 0,1 por 100. En 1994, las cifras respectivas eran del 0,5 y el 0,6 por 100. Como resultado, la migración neta absoluta entre el bloque de regiones con renta per cápita por debajo de la media (como un todo) y aquellas por encima de la media cayó del 0,47 por 100 de la población total en 1962 al 0,04 por 100 en 1994.

¿Cómo puede explicarse este fenómeno? Las menguantes diferencias de renta per cápita que acabamos de mencionar han dado lugar a que haya disminuido la motivación para la migración de tipo tradicional. La evidencia empírica existente sobre el impacto de los componentes de la renta laboral esperada confirma esta idea. Por ejemplo, la disponibilidad de prestaciones por desempleo ha reducido la respuesta de la migración a las diferencias de tasas de paro. Antolín y Bover (1997) han estimado la probabilidad de emigrar a otra región de los trabajadores (varones) de edades comprendidas entre los 16 y los 70 años, empleando datos individuales de la EPA del período 1987-1991. Estos autores encuentran que una tasa de paro regional por encima de la media nacional apenas induce a los trabajadores parados a emigrar. Más aún, no lo induce en absoluto si están registrados en una oficina del INEM (lo que se puede interpretar como una aproximación al hecho de cobrar prestaciones por desempleo).

La combinación de la percepción de prestaciones con la reducción de las desigualdades salariales podría explicar el hecho de que Bentolila y Dolado (1991) hallen que el efecto de las diferencias de salarios sobre la migración neta interregional sea prácticamente nulo en el período 1976-1986 (si bien una explica-

ción alternativa se basaría en los argumentos del epígrafe siguiente).

Un aspecto adicional que seguramente desincentiva la migración en España radica en las ineficiencias del mercado inmobiliario. Las viviendas de alquiler son escasas y muy caras, la tasa de propiedad de la vivienda en la que se reside es muy alta (alrededor del 82 por 100), los precios de la vivienda —que afectan fuertemente a la migración, según los mismos trabajos empíricos— son muy altos en relación con las rentas laborales, y las ventas de viviendas sufren una elevada imposición.

2. La migración inversa

Llegados a este punto, se plantea un aparente dilema. Dado que las diferencias interregionales en variables como la renta per cápita han ido reduciéndose a lo largo del período de análisis, la migración interregional debería mostrar también una senda decreciente. Sin embargo, el gráfico 1 muestra que esto no es así. A partir de 1983, la migración bruta se recupera. En función de los argumentos desarrollados en el apartado anterior, cabe atribuir parte de esta elevación a la fase de expansión experimentada por la economía española a partir de 1985. No obstante, cuando se analizan los puntos de origen y destino de los emigrantes, se observa que esa recuperación se basa en flujos migratorios de sentido distinto del tradicional.

La migración desde las regiones de mayor renta hacia las de menor renta, que llamaré migración *inversa*, es un fenómeno nuevo en España, pero no en otros países de la OCDE, donde empezó a darse en los años setenta (6). En España, este tipo de

migración da lugar a que los estudios empíricos que analizan la migración posterior a 1985 hallen signos opuestos a los predichos por la teoría económica. Por ejemplo, Antolín y Bover (1997) encuentran que los trabajadores emigran de las regiones con salarios más altos a las de salarios más bajos (véase también Ródenas, 1994).

Varios factores podrían explicar la existencia de la migración inversa. Una parte puede ser debida simplemente al retorno a su región de origen de antiguos emigrantes (si bien los resultados de Antolín y Bover, 1997, no son favorables a esta hipótesis). En segundo lugar, una parte de los que emigran a Andalucía y Extremadura (que representan el 18 por 100 de la migración bruta desde 1985) podrían hacerlo atraídos por el sistema especial de subsidio a los desempleados agrícolas (PER), vigente sólo en esas dos regiones. En tercer lugar, y más importante, la migración hacia regiones con menor renta y mayor desempleo puede deberse a que estos aspectos desfavorables se vean compensados por otros más deseables, como un menor nivel de precios, especialmente de la vivienda, o una mejor calidad de vida (Antolín y Bover, 1997). Estos emigrantes difieren de los emigrantes tradicionales: las probabilidades estimadas de emigrar son más altas para los trabajadores con mayor nivel educativo y para los empleados (en vez de los parados). En palabras de Gil y Jimeno (1993), estos trabajadores emigran ya con un empleo, no emigran para buscarlo.

La migración inversa ayuda a explicar el aumento de los flujos migratorios brutos observado desde mediados de los años ochenta, aunque dicho aumento puede también deberse en parte a la mayor flexibilidad laboral ori-

ginada por la introducción de los contratos temporales, con menores costes de despido, a finales de 1984. Estos contratos afectan a un tercio de los asalariados, y han elevado notoriamente la rotación laboral. Por ejemplo, el cociente entre las contrataciones brutas y la población activa ha aumentado del 19 por 100 en 1985 al 43 por 100 en 1995. Parte de esta mayor rotación puede haber irradiado hacia la migración. Existe alguna evidencia informal en este sentido; por ejemplo, que los trabajadores jóvenes—contratados en mayor proporción que otros grupos mediante este tipo de contratos— hayan aumentado su participación en la migración. No obstante, existe también evidencia econométrica que apunta a que la contratación temporal reduce la migración (véanse Antolín y Bover, 1997, y Gil y Jimeno, 1993). Seguramente, este tema requiere una investigación empírica adicional.

La ambigüedad de las conclusiones del párrafo anterior hace difícil anticipar los posibles efectos de la reforma laboral que han firmado en 1997 los dos sindicatos mayoritarios (Comisiones Obreras y UGT) y la confederación patronal (CEOE-CEPYME) a fin de fomentar la estabilidad del empleo, la cual está en proceso de convertirse en ley en la actualidad. Un segundo factor de incertidumbre radica en si se lograrán los objetivos perseguidos por la reforma. Suponiendo que la contratación temporal haya sido favorable para el aumento de la migración (lo que dista de estar probado), el eventual éxito del nuevo contrato indefinido introducido en la reforma, si se produjese en detrimento del contrato temporal, podría suponer un factor reductor de la migración.

Un segundo bloque del pacto de reforma laboral se refiere a la negociación colectiva. En él se

ha acordado minimizar el solapamiento de los contenidos de la negociación en niveles distintos. Es decir, que si las tarifas salariales, por ejemplo, se negocian a escala nacional, no debería existir una renegociación de dichas tarifas en los niveles de ámbito más reducido, aunque sí se podría negociar sobre otras dimensiones (horas, condiciones de trabajo, etc.) sobre las que no hubiese acuerdo al nivel superior. Por otra parte, también se ha acordado extender la negociación colectiva a aquellos sectores o empresas que hasta ahora no estuvieran cubiertos por ella. Aunque es difícil saber cómo se materializarán, estos acuerdos parecen apuntar a un reforzamiento de la homogeneización de las condiciones de trabajo, al menos en algunas dimensiones, objetivo sobre el que pueden estar de acuerdo las cúpulas patronales y sindicales. Las menores diferencias interregionales de renta laboral esperada que surgirían de esta ulterior homogeneización podrían dar lugar, de producirse, a menores incentivos para la migración. En todo caso, no parece que la reforma laboral vaya a tener un impacto cuantitativamente muy significativo sobre el comportamiento de la migración interna en España en los próximos años.

IV. CONCLUSIONES

Este artículo se ocupa de las razones de la escasa migración interregional que se observa en España en los últimos 25 años. Este fenómeno puede resultar sorprendente, al producirse a la vez que se han ido ensanchando las diferencias entre las tasas de paro de las distintas regiones españolas. Una explicación del fenómeno puede basarse en la conjunción de los siguientes elementos:

- El aumento de la tasa de paro nacional ha reducido drásticamente las oportunidades de empleo en toda España, lo que ha afectado negativamente a la migración. En términos más técnicos, este factor hace que la migración dependa no ya de las diferencias absolutas de tasas de paro, sino de las tasas relativas de paro.

- Un conjunto de cambios institucionales de gran importancia, generados por el paso a un régimen político democrático, ha reducido las diferencias entre las regiones en términos de la renta laboral real esperada y de los servicios disponibles. Entre estos cambios, se encuentran la descentralización política, la redistribución regional de la renta, la expansión del Estado del bienestar, en particular de las prestaciones por desempleo, y la actividad sindical. La convergencia regional fomentada por estos cambios ha mitigado los incentivos para la migración de tipo tradicional.

- Por otra parte, desde mediados de los años ochenta, aproximadamente, ha habido una cierta recuperación de las tasas de migración interregional bruta, que coincide con un cambio en las características de parte de la población emigrante. En efecto, ha surgido un nuevo tipo de migración, que ya existía en otros países de la OCDE, desde las regiones con rentas más altas y tasas de paro más bajas hacia las regiones con rentas más bajas y tasas de paro más altas. Los flujos en este sentido son de magnitud comparable a los más tradicionales que van en sentido opuesto, de forma que la migración neta, en valores absolutos, es muy reducida. La nueva migración, constituida por personas que emigran con un empleo, más que para buscarlo, es el fenómeno reciente de mayor inte-

rés surgido en el área de las migraciones internas en España.

Una vez discutidos los factores explicativos de la evolución de la migración interregional, es imprescindible destacar que la migración tiene, a su vez, efectos sobre otras variables económicas de gran importancia. Hacer un análisis de bienestar sobre el nivel deseable de migración interregional escapa claramente a las pretensiones de este artículo. Si bien la movilidad laboral tiene efectos favorables sobre otras variables, la propia migración lleva consigo una serie de costes que han de evaluarse por la sociedad en general. Por tanto, la discusión acerca de los efectos de la migración sobre otras variables es muy somera y de carácter positivo (no normativo).

Amén de las consideraciones de respuesta laboral flexible, en vista de la integración de la economía española en la unión económica y monetaria en Europa, realizadas al inicio del artículo, cabe mencionar efectos de convergencia interna. En particular, una migración interregional neta (absoluta) pequeña puede dificultar la convergencia regional, en términos tanto de la renta per cápita como de la tasa de paro. La relación entre migraciones y convergencia de renta se discute en Dolado *et al.* (1994), con el sorprendente resultado —que habrá de ser objeto de ulterior estudio— de que no se encuentra un efecto claro de las primeras sobre la segunda. En cuanto al paro, Jimeno y Bentolila (1997) analizan este asunto desde un

punto de vista teórico y empírico, concluyendo que el bajo nivel de la migración neta absoluta es, en efecto, uno de los factores que hacen difícil que se reduzca la elevada persistencia de las diferencias de tasas de paro entre las regiones españolas.

NOTAS

(*) Este artículo es una versión ligeramente revisada de BENTOLILA (1997). Deseo agradecer a Manuel Balmaseda, Riccardo Faini, Barry McCormick y Enrique Sentana sus útiles comentarios, y a Arantxa Gorostiaga y Juan F. Jimeno su ayuda en la obtención de datos. La responsabilidad del contenido es únicamente mía.

(1) En este artículo, empleo el término más homologable internacionalmente y, sobre todo, más corto, de *regiones*, en preferencia al administrativo y político de *comunidades autónomas*.

(2) Los datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA), disponibles sólo desde 1987, muestran una migración interna aún menor. Sin embargo, estos datos son probablemente menos fiables que los de variaciones residenciales utilizados aquí (OLANO, 1990).

(3) Por su parte, la migración intraregional fue, en 1994, la más alta de los últimos 35 años: el 1,3 por 100 de la población. Sin embargo, el 85 por 100 de aquella es de corta distancia (intraprovincial).

(4) Más formalmente, la renta laboral esperada es: $(w/p) \times (1 - u) + (ub/p) \times u$, donde w es el salario nominal, ub la prestación por desempleo y p el nivel de precios. En ausencia de neutralidad al riesgo, la migración depende también de ulteriores momentos de la renta, como su varianza.

(5) El PER paga un 75 por 100 del salario mínimo, entre 100 y 300 días al año, a personas que hayan trabajado al menos 40 días durante el año. En 1997 el mínimo se ha reducido a 35 días.

(6) Véanse los trabajos de GREENWOOD (1985), para Estados Unidos, y de VINING y KONTULY (1978), para otros países. En España, la primera mención del fenómeno se debe, por lo que yo sé, a OLANO (1990).

BIBLIOGRAFÍA

ANTOLIN, P. y BOVER, O. (1997), «Regional migration in Spain: the effect of personal characteristics and of unemployment, wa-

ge and house price differentials using pooled cross-sections», *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 59, páginas 215-235.

BENTOLILA, S. (1997), «Sticky labor in Spanish regions», *European Economic Review (Papers and Proceedings)*, 41, páginas 591-598.

BENTOLILA, S., y DOLADO, J. (1991), «Mismatch and internal migration in Spain, 1962-86», en F. PADOA SCHIOPPA (ed.), *Mismatch and labour mobility*, Cambridge University Press, Cambridge.

DOLADO, J.; GONZÁLEZ-PARAMO, J. M., y ROLDAN, J. M. (1994), «Convergencia económica entre las provincias españolas: evidencia empírica (1955-1989)», *Moneda y Crédito*, 198, págs. 81-119.

FAINI, R. (1997), «An empirical puzzle: falling migrations and growing unemployment differentials among Italian regions», *European Economic Review (Papers and Proceedings)*, 41, págs. 571-579.

GREENWOOD, M. (1985), «Human migration: theory, models and empirical studies», *Journal of Regional Sciences*, 25, páginas 521-544.

GIL, L., y JIMENO, J. (1993), «The determinants of labour mobility in Spain: who are the migrants?», *Working paper 9305*, FEDEA, Madrid.

JACKMAN, R.; LAYARD, R., y SAVOURI, S. (1991), «Mismatch: a framework for thought», en F. PADOA SCHIOPPA (ed.), *Mismatch and labour mobility*, Cambridge University Press, Cambridge.

JIMENO, J., y BENTOLILA, S. (1997), «Regional unemployment persistence (Spain, 1976-1994)», *Labour Economics*, 4, 1997.

LAYARD, R.; BLANCHARD, O.; DORNBUSCH, R., y KRUGMAN, P. (1992), *East-West migration. The alternatives*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

OLANO, A. (1990), «Las migraciones interiores en fase de dispersion», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, 8-9, páginas 86-98.

PISSARIDES, C., y WADSWORTH, J. (1989), «Unemployment and the inter-regional mobility of labour», *Economic Journal*, 99, páginas 739-755.

RÓDENAS, C. (1994), «Migraciones interregionales en España, 1960-1989», *Revista de Economía Aplicada*, 2, págs. 5-36.

VINING, D., y KONTULY, T. (1978), «Population dispersal from major metropolitan regions: an international comparison», *International Regional Science Review*, 3, páginas 49-73.

Resumen

La migración entre las regiones españolas ha caído significativamente desde principios de los años setenta, a pesar de las grandes y crecientes diferencias de tasas de paro entre ellas. En este artículo, se sostiene que esta evolución es el resultado de: un gran aumento de la tasa de paro nacional; la reducción de la dispersión regional en otras variables económicas, debida en parte a importantes cambios institucionales habidos desde 1975, y la aparición de flujos migratorios desde las regiones más ricas a las más pobres, es decir, una migración *inversa*.

Palabras clave: migración regional, paro, España.

Abstract

Migration among Spanish regions has fallen significantly since the early 1970s, in spite of large and widening regional unemployment rate differentials. In this paper I argue that this evolution is the result of: a large increase in the national unemployment rate; the reduction in regional dispersion in other economic variables, due in part to important institutional changes since 1975; and the rise of migration flows from richer to poorer regions, or *affluent* migration.

Key words: regional migration, unemployment, Spain.

JEL classification: J61, R23.